



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118**PMESUT**PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL.*Mejores
peruanos
Siempre*

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL.
(PMESUT)**

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4555/OC-PE

RESULTADOS

SCC N° 002 -2019- UE.118/PMESUT

**ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO: " CREACION DEL PABELLON DE LABORATORIOS PARA EL
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA". P.I. 2301079**

En el marco del citado Contrato de Préstamo y de las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo", el PMESUT llevó a cabo el proceso de selección de firma consultora con invitación (Selección Basada en la Calificación de Consultores -SCC), para el servicio descrito.

Las siguientes firmas formaron parte de la lista corta:

ORDEN DE PRELACIÓN	FIRMA/CONSORCIO
1	QUAGLIA Y ASOCIADOS S.A.
2	EMPRESA GAMBELL PERU S.A.
3	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL DEL PERU
4	CONSORCIO 3A PROYECTOS ARQUITECTURA CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES SAC E INSTITUTO AMERICANO DE LA GERENCIA Y LA CONSTRUCCION SAC

Cabe resaltar, que de acuerdo a lo señalado en el numeral 3.7 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID, se invitó a presentar propuesta técnica económica a la primera firma de la lista corta, tal como sigue:

FIRMA	RESULTADO *
QUAGLIA Y ASOCIADOS S.A.	No Calificó

* *Teniendo en cuenta que la propuesta de precio presentada es considerablemente superior al monto inicial estimado, este comité de conformidad con lo establecido en el numeral 2.30 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN 2350-9)¹, recomendó el rechazo-descalificación de la propuesta.*

Asimismo, se comunica la **No Continuidad del presente proceso**, en marco de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Agradecemos su participación

Atentamente,

PMESUT
Unidad Ejecutora 118

¹ "2.30. El rechazo por el Prestatario de la totalidad de las propuestas sólo se debe considerar justificado si todas ellas son improcedentes y ninguna responde a los requerimientos, ya sea porque presentan deficiencias importantes en lo que respecta al cumplimiento de los TR o porque su costo es considerablemente superior a la estimación inicial. . En este último caso y en consulta con el Banco, se debe investigar la factibilidad de aumentar el presupuesto o de reducir el alcance de los servicios de la firma (...).